CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANVERSO

37PLA

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:

MES IT.ICIAL 01

MES FINAL EJERCICIO

2016

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

BELTRAN

APELLIDO MATERNO VARGAS

RIGOBERTO ALONSO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) A SI EL PATRÓN REALIZÓ

12

TARIFA UTILIZADA

DEL E JERCICIO

FRACCIÓNI(2)

X

1001 (Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)

CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)

FRACCIÓN II (2)

APLICADA (3)

CLAVE DE LA ENTIDAD FÉDERATIVA

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

E

11113

14

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRON(ES) (6): MJD850101ID3

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS **EFECTUADAS**

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

D.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más ei campo R de esta página, más los campos a, más j, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)

IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)

INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)

3287

112443

11113

115730

INGRESOS NO ACUMULABLES E (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)

G ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL

TOTAL DE LAS APORTACIONES

VOLUNTARIAS DEDUCIBLES

INGRESOS ACUMULABLES

SUBSIDIO ACREDITABLE H. (2007 y anteriores)

(A-B-C-D-E)

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)

K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)

MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)

M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES 11113

N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL O. EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, mas j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)

3

0

MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA Q. EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en

MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA
C. EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R. Sy T)
R. Sy T)
INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)
MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES.
PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)
CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIONES.
CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIONES.
SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)
U. NÚMERO DE DÍAS (9) MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q) CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIDIES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q PAGOS POR SEPARACIÓN

V. INGRESOS EXENTOS

W. INGRESOS GRAVABLES

X. INGRESOS ACUMULABLES

Y. INGRESOS NO ACUMULABLES

Z. IMPUESTO RETENIDO

Es obligatorio requisitar estos campos.

Anotará A, B o C, según corresponda al área geografica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Unicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya rualizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o lítulos valor, G. Otros, 0. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o lítulos valor, G. Otros, 0. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o lítulos valor, G. Otros, 0. Honorarios, 0. Baja California, 0. Baja California Sur, 0.4 Campeche, 0. Ecoahulla, 0. Ecoahull

E1. VALES PARA RESTAURANTE

F1. VALES PARA GASOLINA

- 2					*				37P2
	3		PAGO	S POR SEPA	RACIÓN (Continuació	n)			
OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)		MONTO TOTAL PAGADO			e. (Último sueldo mensual or				
	b. (NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR			f. IMPUESTO CORRESPON SUELDO MENSUAL ORDI	IDIEN⊤E AL ÚLTIMO NARIO	L		
OTRO R SEPA	c. I	INGRESOS EXENTOS	. 4		g INGRESOS NO ACUMUL	ABLES			
PO	d. 1	INGRESOS GRAVADOS			h. IMPUESTO RETENIDO				
	4	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))							
	i. 1	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	8 - 19		j. IMPUESTO RETENIDO D	URANTE EL EJERC	ICIO		
	4.1	INGRESOS EN ACCIONES O T	ÍTULOS VALOR	QUE REPRE	SENTAN BIENES (Por	ejercer la opc	ión otorgad	la por el e	empleador)
	k .	VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)			m. INGRESO ACUMULABLE (k - I siempre que k sea ma	ayor)			
	L (PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	77		n. IMPUESTO RETENIDO				
	5	PAGO	S DEL PATRÓN E		S A SUS TRABAJADOR	RES (Incluyend	0 (3))		
	о.	SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	97396						
	p.	GRATIFICACIÓN ANUAL	14476		2191				
	q.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE							
	r.	TIEMPO EXTRAORDINARIO							
	S.	PRIMA VACACIONAL	571		1096				
	t	PRIMA DOMINICAL							
	u.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)							
	v.	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS							
	w	FONDO DE AHORRO							
	X.	CAJA DE AHORRO							
	у	VALES PARA DESPENSA		8 - Tag. 1					
	Z.	AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL							
	A1.	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN						(*)	
	В1	. PREMIOS POR PUNTUALIDAD							
	C1	. PRIMA DE SEGURO DE VIDA							
	D1	. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES							

Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.
 Funcionarios y trabajadores de la Feueración, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

JAE97E

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación) GRAVADO **EXENTO**

G1. VALES PARA ROPA

H1. AYUDA PARA RENTA

II. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES

J1. DOTACIÓN O AYUDA PARAANTEOJOS

K1. AYUDA PARA TRANSPORTE

CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR L1. EL PATRÓN

M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD

BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS N1. HIJOS

PAGOS EFECTUADOS POR OTROS O1. EMPLEADORES (2)(3)

P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y Q1. SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de 112443 la columna "gravado" de la página 3)

SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS R1 SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)

3287

S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)

115730

MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESCS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)

U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO 11113

IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES DURANTE EL EJERCICIO (2)

SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN

SALDO AFAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO X1. COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR Y1. CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)

CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN Z1. EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)

MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR a1. CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIÁL

SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR b1. CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL

MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
c1. ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR
DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

MJD850101ID3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN*

NOMBRE(S) O DEL DINAPIONA MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES ORAZON SOCIAL DE LINOS JULIOS O RAZÓN SÓCIA NAS ROLON MAR Q

00

ard enas ristinch FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

S340700 50730

SELLO DE METEN SPORT AND ASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual

(3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, enti e otros

4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador